



## **Taller de Política Indígena: Participación Política Indígena y la Crisis de la Política**

**17 de Abril de 2015**

El taller fue presentado por José Vargas Niello, Director del Programa de Política Indígena, señalando que lo relevante del tema del encuentro es que este se produce en un contexto de crisis de la política en Chile y sobre este punto resulta pertinente reflexionar en como ésta se relaciona con el reconocimiento constitucional de los derechos indígenas para participar en el ámbito de la representación política en condiciones de igualdad. Enfatiza en la necesidad imperiosa de resolver claramente la participación política indígena, hecho que se extiende sistemáticamente a través del tiempo.

Concluye que esta situación tiene una posibilidad de ser enfrentada a través de una Nueva Constitución, ya sea por un mecanismo de Asamblea Constituyente u otro que sea legitimado por la sociedad.

El Profesor Salvador Millaleo, primer ponente, inicia su exposición señalando que en Chile: “La crisis política en lo indígena es eterna, por ejemplo el Parlamento de Coz Coz”, destacando en su exposición lo relevante es que los ciudadanos chilenos comienzan a despertar frente a las situaciones conocidas de corrupción política.

Expresa que como nación mapuche se reconoce en el mundo indígena la crisis, donde se evidencia precisamente a través de intereses oscuros que guían las decisiones del aparato público. En este sentido suena evidente hoy, lo que las comunidades sospechan desde hace años, hechos tales como financiamiento de campañas políticas de parte de grandes empresas, particularmente mineras y forestales. En el estado actual de las cosas puede ser significativo que se logre conocer en profundidad este tipo de problemas.

También puede ser una oportunidad para que los pueblos indígenas conozcan de ello y colocar los temas de su interés. A juicio del profesor Millaleo resulta relevante focalizarse en precisar los dominios para desarrollar una estrategia, puntualizando que:

La consulta indígena en su aplicación se encuentra bastante lejos del estándar que exige el Convenio 169 de la OIT y de las normas internacionales. En los temas ambientales las expectativas de los pueblos indígenas es alta, pero las señales del sector público no son muy buenas. En ello se verifican serios problemas de asimetría, tanto en el acceso a la información, como también en el acceso a los decisores públicos y agentes reguladores.



En política energética, claramente la institucionalidad ha jugado un rol dudoso en relación a los Pueblos Originarios. En Chile las leyes referidas a la biodiversidad no han sido consultadas a las comunidades indígenas, a diferencia de lo que ocurre en otros países que si lo han realizado.

En consecuencia, se requiere de una amplia aplicación de la Consulta para reparar las transgresiones a los derechos de los pueblos originarios.

En relación a otro dominio de la política, se pone en evidencia el Problemas de la Gobernanza, a partir de los cuestionamientos al ministro Peñailillo (quien ha dado sustento a la dirección de CONADI), este cuestionamiento que impacta a la médula de la gobernanza indígena. Ya que no queda claro que es lo que se pretende en relación a la política indígena. De otra parte tenemos al Intendente Huenchumilla que en este momento es investigado por la justicia.

Lo expuesto pone en evidencia que la estructura de gobernanza en materia indígena está herida. Ello puede constituir una oportunidad para la reparación y redefinición de una nueva política indígena.

Es evidente que los males que padecen los Pueblos Indígenas son expresión de la incidencia de las mismas Empresas que con su accionar atorán a la ciudadanía, limitando el espacio para un adecuado ejercicio democrático.

Cabe preguntarse ¿cómo se enfrentará el proceso para una Nueva Constitución con Asamblea Constituyente ¿Cómo los Pueblos Indígenas participarán allí?, ¿será a través de escaños reservados para pueblos indígenas? Es relevante que se reconozca la capacidad de deliberación colectiva como pueblo (Pacto entre pueblos), por sobre los individuos. Para ello se requiere reconocimiento amplio de derechos colectivos.

Una Nueva Constitución deberá estar detallada al máximo en relación a los Derechos Colectivos para evitar o reducir espacios para la corrupción.

Por su parte, la intervención de la dirigente Williche, Nory Jaramillo fue en dirección de dar cuenta de lo vergonzante en términos ajenos de la actual situación. Enfatizando que: “El Estado ha sido atropellador de derechos constante a los Pueblos Indígenas; en particular a los mapuche, la negación del diálogo ha venido del Estado”, y cuando este ha existido este ha sido un “Diálogo asimétrico”, con mucha “inferioridad en derechos”

Destaca que actualmente existen comunidades afectadas por mineras y “se llevan años de diálogo con entidades públicas y no se avanza”, destacando que en relación a una operación minera en su comunidad existe Recurso de Protección en Valdivia, “este proceso está en alegato desde enero y no se ha fallado.” En dichos alegatos el Consejo de Defensa del Estado



desconoció a los mapuche en el ámbito de sus derechos, incluido el convenio 169 y el derecho de consulta. Ello claramente que por el decreto N° 66 se desconoce la consulta previa, para proyectos de inversión. De otra parte, también el CDE desconoce a la comunidad indígena en San Juan de la Costa. Estableciendo a los reclamante la necesidad de probar la existencia de comunidades indígenas allí.

Jaramillo enfatiza en que “el Estado desconoce los derechos de los pueblos indígenas, por ello es que es necesaria una modificación de leyes. Los Williches han hecho propuestas para modificar el código de aguas, el código minero. De hecho Bachelet lo prometió en su programa; pero aún no existen resultados”.

Desde la perspectiva de Jaramillo “La modificación de la constitución se debe hacer con Estado plurinacional y con amplios derechos colectivos, con amplia participación. El gobierno no está considerando la visión de mapuche”. Se deberá consagrar que en un proceso de diálogo y de desarrollo de normas debería consagrarse la limitación en el ingreso de empresas a territorios ancestrales

Intervino seguidamente el Werken de la Alianza Territorial del Puelwillimapu, de la región de Los Ríos, Osvaldo Panguilef, quien señala que esta alianza nace el año 2008, por afectación de comunidades de Maihue, Rupumeica, Riñinahue y la zona hídrica del lago Maihue por parte de SN Power, empresa Noruega, la que tenía derechos de agua del territorio, para construir una central hidroeléctrica en el lago Maihue. La lucha fue la de evitar la construcción de la central.

En su exposición destaca la existencia de malas prácticas empresariales amparadas en vacíos existentes en la regulaciones, tales como la Transferencia de proyectos de inversión entre empresas transnacionales y nacionales, la abierta cooptación de la voluntad de los miembros de las comunidades a través de dinero, recursos y “proyectos”. Ello divide a la comunidad y retrasa la conciencia del pueblo indígena, aislando y lesionando la representación ancestral. El Werken estima que la lucha continuará, dada a lentitud del Estado en garantizar derechos. Por ello es necesaria una nueva constitución que reconozca como mapuche y pueblo. Mientras tanto señala que las comunidades siguen organizándose y movilizándose en la lucha, pero se requiere de apoyo para poder defenderse, sobre todo en el apoyo a las autoridades ancestrales, quienes se ven menoscabada frente a las acciones de las empresas.

Sobre ello denuncia Panguilef que CONADI, coludida con empresas ha respaldado entregando a personas de comunidades Personalidades Jurídicas a comunidades coludidas con empresas en forma ad-hoc a proyectos de inversión.

La dirigente Elsa Panguilef, por su parte destaca que todo lo que ocurre en comunidades, se da por la falta de voluntad del Estado por reconocer los derechos indígenas, sobre todo en lo relativo a los derechos territoriales. Explicitando la evidencia de colusión de empresas con entidades de gobierno. Por ello destaca que es necesario desarrollar el proceso de Asamblea Constituyente, cambio código de aguas, o si no los conflictos se extenderán en el tiempo.

Intervino seguidamente el Werken del Lof Mocopulli, Sergio Katrilaf, quien destacó que entre las relaciones con el Estado, se verifican irregularidades y malas prácticas de CONADI, en procesos de compra de tierra.

En una experiencia reciente (un mes a la fecha del taller) se alerta al Director Nacional de CONADI sobre la posible compra de fundo “Tierras Blancas” para una comunidad externa al territorio, respecto de la ilegitimidad de la acción. No obstante el Director de CONADI siguió adelante con su decisión y el resultado es que hoy existe conflicto entre comunidades. Esto genera más problemas asociados a pérdidas territoriales y culturales. Es posible pensar que, de seguir en esta práctica, se generarán nuevos conflictos, esta vez intra comunidades mapuche.

En esa línea Katrilaf además denuncia que CONADI pago más por hectárea que el valor publicado por la prensa por el terreno, existe denuncia en contraloría sobre este hecho. Redundando en su argumentación que los procesos de compra de tierra son poco transparentes, intervienen actores políticos (diputados y senadores) y que la crisis política está en todos los niveles del Estado, sobretodo en la CONADI.

Por último, los participantes del Taller acordaron sacar una Declaración de Apoyo al INDH y a su Directora, ante los ataques en su contra que han surgido en el último tiempo.

Fotos del Taller



